CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000056

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 18 ENE. 2022

V I S T O S:

La Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 13 de enero de 2022; el Certificado N°009/2022 de la Secretaria Municipal; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo dispuesto en la letra ñ) del artículo 65 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 13 de enero de 2022.

D E C R E T O:

1. Trasládese a contar de la fecha de notificación del presente decreto, al funcionario don **Claudio Pérez Canales,** Grado 13° del escalafón auxiliar de la planta municipal, desde la Dirección de Control al Departamento de Servicios Generales.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario
Departamento de Personal
Página Web.